

Guayaquil, Enero 20 de 1984

Señores

Socios de Inmobiliaria Jama S.A.

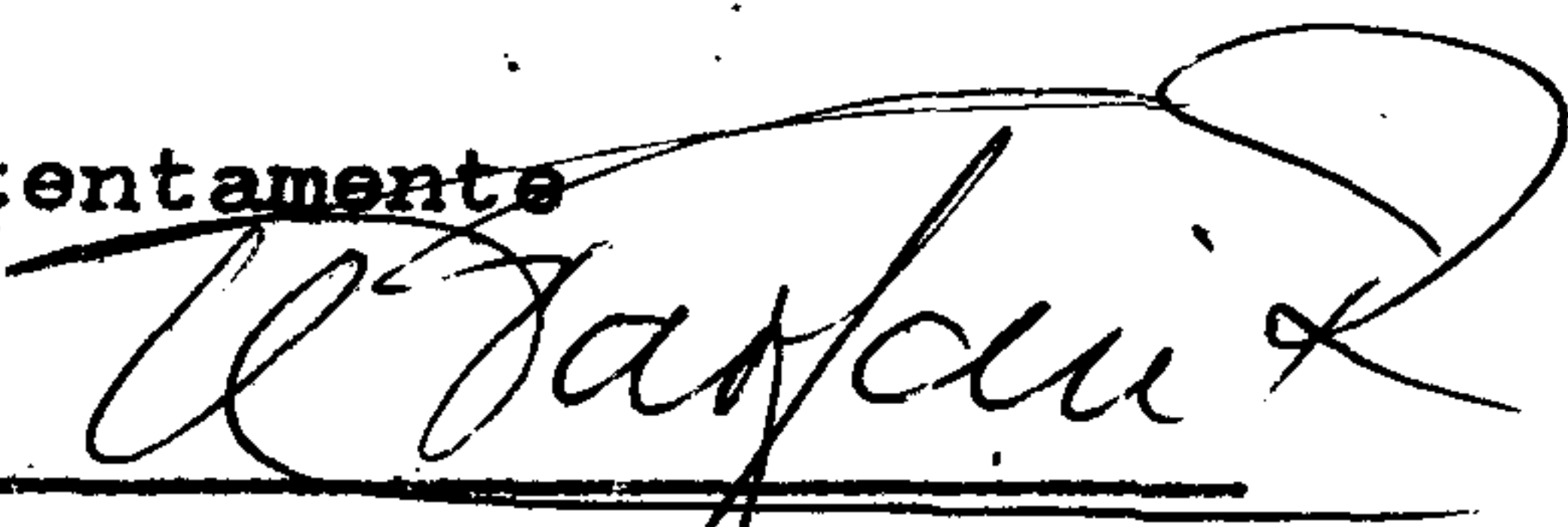
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias he examinado el Balance General de Inmobiliaria Jama S.A. El examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia incluyeron las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario en las circunstancias .

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad al 31 de Diciembre de 1983 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente



Máximo A. Farfán Rivera
COMISARIO

2 MAYO 1984

